

SERIE
TLALMANALLI



ECONOMÍA PÚBLICA SOCIAL

Emiliano Romero

NUEVA
ESCUELA
MEXICANA





Economía pública y social

Primera edición 2025

ISBN:

D.R. © 2019, Delta Learning®

José Ma. Morelos No.18, Col. Pilares, C.P. 52179, Metepec, Edo. de México

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Registro número: 4041

Contacto: 800 450 7676

Correo: contacto@deltalearning.com.mx



deltalearning.com.mx

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del titular del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Dirección editorial: Delta Learning®

Editor en jefe: Gabriel Romero Hernández

Autor: Emiliano Romero Becerril

Correctora: Alejandra Garduño

Diseño: Sandra Ortiz y el equipo de Argonauta Comunicación

Portada: Elio Teutli Cortés

Imágenes: Freepik y Adobe Stock

Producción: Lizbeth López Reyes

Aviso de exención de responsabilidad:

Los enlaces provistos en este libro no pertenecen a Delta Learning®. Por tanto, no tenemos ningún control sobre la información que los sitios web están dando en un momento determinado y por consiguiente no garantizamos la exactitud de la información proporcionada por terceros (enlaces externos). Aunque esta información se compila con gran cuidado y se actualiza continuamente, no asumimos ninguna responsabilidad de que sea correcta, completa o actualizada.

Los artículos atribuidos a los autores reflejan las opiniones de los mismos y, a menos que se indique específicamente, no representan las opiniones del editor. Además, la reproducción de este libro o cualquier material en cualquiera de los sitios incluidos en este libro no está autorizada, ya que el material puede estar sujeto a derechos de propiedad intelectual.

Los derechos están reservados a sus respectivos propietarios y Delta Learning® no se responsabiliza por nada de lo que se muestra en los enlaces provistos.

Delta Learning® es una marca registrada propiedad de Delta Learning S.A. de C.V. Prohibida su reproducción total o parcial.

Impreso en México

Presentación



El estudio de la administración tiene como objeto conocer, comprender y reflexionar el funcionamiento de cualquier organización social, sea pública o privada (familias, empresas, gobierno-Estado, instituciones, etc.), que involucra la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, entre otros, cuyo fin es obtener el máximo beneficio posible ya sea cuantitativo y/o cualitativo, dependiendo de su naturaleza o del papel social que desempeñen, guiados por el esfuerzo colaborativo y los objetivos comunes y concretos, en cuyo proceso, ejecución, resultado o impacto se involucra a la sociedad y sus integrantes.

Las tres problemáticas centrales son:

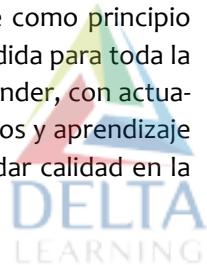
1. ¿Cómo contribuye la economía pública y social a disminuir las inequidades, desigualdades económicas, sociales y la exclusión económica-social?
2. ¿Qué implica replantear desde el sector público y la economía social las formas de reorganización económica, política y social?
3. ¿Cuál es la pauta que debe seguirse desde la economía pública y social para cambiar la relación errónea que hemos establecido con la naturaleza y que en su lugar permita un desarrollo sostenible?

Bajo las problemáticas con las que se abordan las progresiones de economía pública y social se permite el vínculo con las UAC's precedentes de ciencias sociales y se matizan las polémicas que de ellas derivan. Es importante concientizar al estudiantado para que pueda cuestionar respecto a los problemas que aquejan a la sociedad y a lo público, a nuestras comunidades y regiones; también se espera que analicen y reflexionen respecto a lo que se necesita para resolver estos problemas y mejorar nuestras vidas.



La Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como principio fundamental que la educación sea entendida para toda la vida bajo el concepto de aprender a aprender, con actualización continua, adaptación a los cambios y aprendizaje permanente con el compromiso de brindar calidad en la enseñanza.



En la Editorial Delta Learning tenemos como misión crear materiales educativos de calidad, que cumplan los fundamentos del modelo educativo vigente de la Educación Media Superior, adoptando a la NEM como un eje rector en el diseño de nuestros libros, con el objetivo de promover aprendizajes de excelencia, inclusivos, pluriculturales, colaborativos y equitativos durante la formación de los bachilleres.

Haciendo suyo el reto, la Editorial Delta Learning desarrolla los contenidos de cada uno de sus ejemplares con los siguientes Principios que fundamentan la NEM:



Fomento de la identidad con México. El amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política.



Responsabilidad ciudadana. El aceptar los derechos y deberes personales y comunes, respetar los valores cívicos como la honestidad, el respeto, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la equidad y la gratitud.



Honestidad. Es un compromiso fundamental para cumplir con la responsabilidad social, lo que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.



Participación en la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica construir relaciones cercanas, solidarias y fraternas que superen la indiferencia y la apatía para lograr la transformación de la sociedad en conjunto.



Respeto de la dignidad humana. El desarrollo integral del individuo promueve el ejercicio pleno y responsable de sus capacidades, el respeto a la dignidad y derechos humanos de las personas es una manera de demostrarlo.



Promoción de la interculturalidad. La comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, por el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.



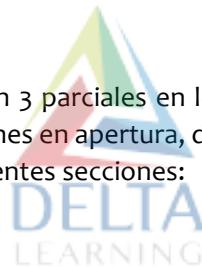
Promoción de la cultura de paz. La construcción de un diálogo constructivo, solidario y en búsqueda de acuerdos, permiten una solución no violenta a los conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.



Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. El desarrollo de una conciencia ambiental sólida que favorezca la protección y conservación del medio ambiente, propiciando el desarrollo sostenible y reduciendo los efectos del cambio climático.

Estructura del libro

El presente libro se encuentra estructurado en 3 parciales en los cuales encontrarás desarrolladas las progresiones en apertura, desarrollo y cierre, asimismo cuenta con las siguientes secciones:



Evaluación diagnóstica: Esta se realiza al inicio del libro y tiene la finalidad de recuperar los conocimientos y habilidades necesarias para abordar los contenidos específicos de cada una de las progresiones de aprendizaje.



Actividades de aprendizaje: En las cuales pondrás a prueba los conocimientos y habilidades desarrollados en cada uno de los temas. Las actividades estarán vinculadas a los **ámbitos** del **Nuevo Modelo Educativo (NME)** de la **Escuela Media Superior (EMS)**, **aula – escuela – comunidad**, así como a alguno de los principios de la **Nueva Escuela Mexicana (NEM)** por ser este un programa de estudios orientado a recuperar el sentido de pertenencia a los valores que te identifican con nuestro país.

En cada actividad de aprendizaje encontrarás un tablero como el que se presenta a la derecha de este párrafo, en el cual podrás identificar a través de sus iconos específicos, tanto los **tres ámbitos del NME de la EMS**, como los **ocho principios de la NEM** a los que corresponda dicha actividad.



A continuación te mostramos las secciones de este tablero así como el significado de cada ícono:

En la parte superior del tablero se encuentra una barra gris donde estará indicado el número de actividad.



A continuación verás una barra amarilla donde se indican los tres ámbitos (NME/EMS).



Por último, verás una sección de color naranja donde están indicados los principios de la NEM.





Fomento de la identidad con México



Responsabilidad ciudadana



Honestidad



Participación en la transformación de la sociedad



Respeto de la dignidad humana



Promoción de la interculturalidad



Promoción de la cultura de paz



Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente



Para identificar el ámbito y principio correspondiente a cada actividad verás su respectivo ícono en color amarillo y naranja y el resto de los íconos en un tono opaco.

En el ejemplo que ves a la derecha, el **ámbito** corresponde a la categoría **COMUNIDAD** y el **principio de la NEM** corresponde al Fomento de la identidad con México.



PROFUNDIZA SU REPRODUCCIÓN



Actividades Transversales: Actividades orientadas a facilitar el proceso de vinculación de los conocimientos y habilidades de los recursos socio-cognitivos con las distintas áreas de conocimiento.



Actividades QR interactivas: Actividades que asocian la tecnología con los conocimientos desarrollados en los temas, sólo se escanea el código QR y listo, se pueden reforzar los conocimientos y habilidades.



Realidad aumentada: Siempre es importante que todos los sentidos estén inmersos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, las actividades de realidad aumentada dan una visión gráfica y vívida de los aprendizajes que se desean desarrollar en el libro.



Actividades Socioemocionales El currículum ampliado no puede faltar dentro del contenido del texto, por ello, se incluyen actividades destinadas a desarrollar habilidades planteadas por los recursos socioemocionales del NME.

Adicionalmente podrás encontrar las siguientes secciones que te permitirán ampliar y afirmar los aprendizajes obtenidos en el curso.



Habilidad
LECTORA



GLOSARIO



Evaluación
DEL PARCIAL



BIBLIOGRAFÍA

Cuando visualices el siguiente ícono en alguna de las progresiones de aprendizaje, el código QR que apareza junto a él tendrá una actividad perteneciente al Programa Aula Escuela Comunidad. Finalmente, te presentamos el ícono que señala el número de progresión al que pertenece cada tema.



Proyecto
Escolar
Comunitario



Progresión
1

Progresiones

El libro se encuentra apegado al NME de la EMS y desarrolla cada una de las progresiones del programa de **Economía pública y social**.

1. Conoce las atribuciones económicas del Estado mediante el marco jurídico para sustentar las funciones básicas y objetivos del sector público, para ello es necesario identificarlas.
2. Comprende y reflexiona por qué el Estado es un agente que participa en la actividad económica produciendo, comprando o vendiendo bienes y servicios y que tiene influencia en los mercados.
3. Identifica, diferencia y clasifica las diversas actividades económicas que realiza el Estado como agente económico para (las actividades estratégicas 7, exclusivas 8, competitivas 9 y de mercado 10) conocer y contrastar las que observa en su contexto, entidad, país y mundo.
4. Diferencia y compara al Estado interventor y regulador de la economía respecto al Estado como agente económico, para identificar la necesidad de la regulación e intervención económica, en las relaciones de poder (dominación y subordinación), los tipos de propiedad (privada, pública y colectiva) así como las clases e intereses económicos.
5. Investiga y analiza la política económica instrumentada por el Estado Mexicano en los tres sectores económicos (primario, secundario, terciario) y su efecto en las variables macroeconómicas (crecimiento, empleo, tipo de cambio, inflación, pobreza además del comportamiento del comercio interior y exterior. Ubica la política económica que tiene impacto en su contexto y región, así como a las clases sociales que se benefician o perjudican.
6. Comprende la importancia de la política pública, así como su diferencia y relación con la política económica, para identificar y reflexionar en torno a algunos programas federales que han tenido impacto en su contexto, además de los programas estatales o municipales, y cuestionar sobre su efectividad - resultados en su entorno inmediato, municipio, estado y país; proponiendo alternativas de mejora.
7. Cuestiona y comprende por qué a pesar de los intentos del Estado por mejorar las condiciones de vida de la población a través de sus diversos programas de política pública y la actuación dudosa del ajuste automático del mercado, surgen relaciones sociales poco convencionales de organización económica distinta para la satisfacción de las necesidades.
8. Investiga el planteamiento de la economía social, así como sus elementos y fundamentos para reflexionar respecto a la viabilidad de esta nueva forma de hacer economía.
9. Conoce y comprende las normas sociales y/o jurídicas que regulan a la economía social para identificar sus alcances y limitaciones.
10. Indaga, observa y caracteriza proyectos generados bajo la lógica de la economía social (cooperativas, tequio, tianguis de trueque, cajas de ahorro entre otros) para conocer sus fortalezas y debilidades, contrastar y comparar sus resultados, y a partir de ello reconocer si se cumple con la nueva forma de hacer economía.

Índice

PARCIAL 1

- Marco jurídico del Estado como agente económico 13
- ¿Cómo participa el Estado en la economía? 22
- Estado de bienestar 33
- Globalización, proteccionismo y libre cambio 40

PARCIAL 2

- Sectores económicos y variables macroeconómicas 46
- Política pública, política económica y programas federales 54
- Economía social, algunos pendientes 64

PARCIAL 3

- Economía social vs economía centralista 95
- Normatividad de la economía social 102
- Proyectos generados bajo la lógica de la economía social 107

PROHIBIDA SU
REPRODUCCIÓN





Contesta las siguientes preguntas.

1. Menciona a los agentes económicos:

2. ¿Qué papel juega el Estado en la economía?

3. ¿Crees que es importante que el Estado no deje el gobierno de la economía “a la mano invisible”?

4. ¿Qué es la justicia social?

5. ¿Cómo se crean las necesidades económicas?

6. ¿Qué es un Estado benefactor?

7. ¿Qué es un Estado de bienestar?

Progresión 1

- **Meta de aprendizaje**
- M1 Comprende las normas jurídicas que sustentan al Estado como agente económico, así como las normas sociales para sensibilizar, hacer frente a las diversas desigualdades económicas y sociales para alcanzar la satisfacción de las necesidades.
- **Categoría de aprendizaje:**
- C4 Las normas sociales y jurídicas.
- **Subcategorías:**
- Subcategoría 1 Sistema legal para la intervención y regulación.

Progresión 2

- **Meta de aprendizaje**
- M1 Reconoce las atribuciones económicas del Estado: funciones y objetivos para identificar y comprender la política económica y la política pública del país.
- **Categoría de aprendizaje:**
- C1 El Estado como agente económico.
- **Subcategorías:**
- S1 Producción, distribución y redistribución de la riqueza.
- S2 Política Económica.

Progresión 3

- **Meta de aprendizaje**
- M1 Explica los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.
- **Categoría de aprendizaje:**
- C2 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.
- **Subcategorías:**
- S4 Solidaridad social.
- S5 Responsabilidad social.

Progresión 4

- **Meta de aprendizaje**
- M2 Explica las dinámicas sociales para valorar la vigencia, la pertinencia de las normas aplicables a la economía de mercado y la economía pública, y a su vez comprende la normativa de la economía social; cuya implicación normativa es mejorar la calidad de vida de las sociedades.
- **Categoría de aprendizaje:**
- C4 Las normas sociales y jurídicas.
- **Subcategorías:**
- Subcategoría 1 Sistema legal para la intervención y regulación.

Aprendizajes de trayectoria:

- Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público satisfacen sus necesidades para generar alternativas distintas que ayuden a mejorar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa, a partir de asumirse como agente de transformación social, tomando en cuenta el rol e incidencia del Estado como un agente económico, evaluando sus funciones y desempeño teniendo en consideración los elementos de la economía social.



PARCIAL 1

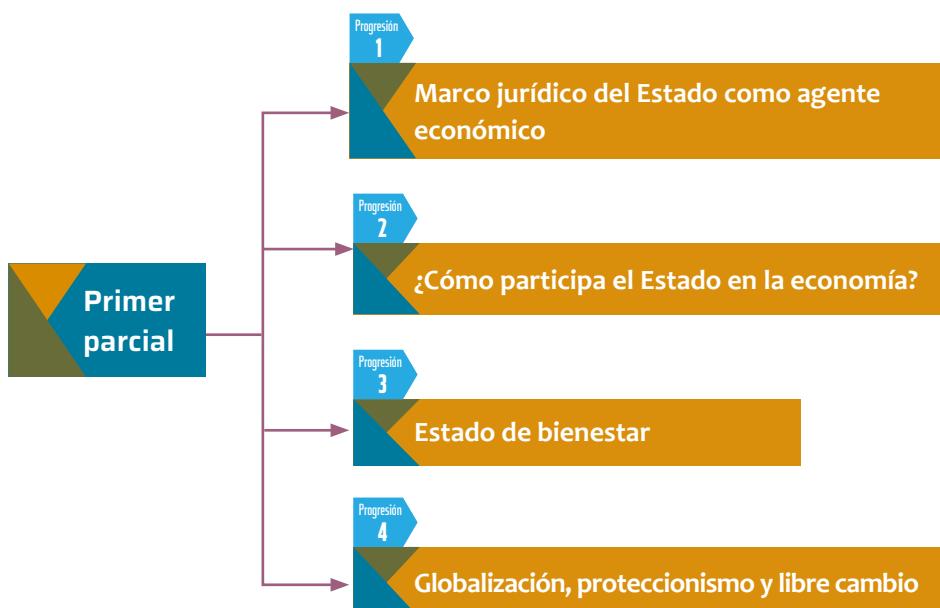
Progresiones:

1. Indaga y reconoce la importancia de la administración en la sociedad, como un elemento que ha permitido el crecimiento y el desarrollo de las distintas civilizaciones, ciudades y sociedades, a partir de la planeación, la organización, la dirección y el control que dieron paso a que estas sociedades florecieran en el pasado y hoy podamos continuar en el presente.
2. Indaga, comprende y reflexiona en torno a las aportaciones históricas de la administración, que hoy en día siguen vigentes en las sociedades modernas, en sus gobiernos, empresas e incluso familias, por ejemplo, el Código de Hammurabi que hace referencia a los salarios, el control y la responsabilidad.
3. Define y ejemplifica las etapas que constituyen un proceso administrativo: planeación, organización,
- dirección y control, para reconocer el valor de la organización administrativa con base en estas etapas, reconociendo en cada una de ellas la necesidad de conjuntar diversos esfuerzos para llegar a objetivos comunes y concretos que de forma individual no es posible lograr y que han propiciado el surgimiento de la cultura organizacional.
4. Diferencia y compara al Estado interventor y regulador de la economía respecto al Estado como agente económico, para identificar la necesidad de la regulación e intervención económica, en las relaciones de poder (dominación y subordinación), los tipos de propiedad (privada, pública y colectiva) así como las clases e intereses económicos.

PRESENTACIÓN DEL PRIMER PARCIAL

En este primer parcial se abordan las primeras cuatro progresiones del programa de la UAC. Se aborda el papel del Estado en la Economía, desde el marco jurídico bajo el cual actúa, su importancia y los recursos disponibles para cumplir sus objetivos. Vamos a entender qué es la escasez y cómo se crean las necesidades económicas, así como las diversas políticas aplicables para atender las prioridades sociales y procurar la salud financiera de las arcas públicas.

En la segunda parte se aborda el Estado benefactor para hacer conciencia sobre aquellos sectores y necesidades que el Estado atiende y justifican su existencia, procurando la disminución de la brecha social y el acceso a productos y servicios básicos para la población a fin de garantizar una forma de vida digna.





Marco jurídico del Estado como agente económico



PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

Pregunta detonante

¿Cuál es el fundamento legal en el cual el Estado puede actuar como agente económico?

El fundamento se encuentra principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en los siguientes artículos:

- **Artículo 25 Constitucional.** Este artículo establece la rectoría económica del Estado, y es el fundamento clave:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos...”.

Además, señala:

“El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de las libertades establecidas por esta Constitución”.

Y más importante:

“El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el artículo 28, párrafo cuarto, de la Constitución, manteniendo siempre el gobierno federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan”.

- **Artículo 26 Constitucional.** Este artículo refuerza el papel del Estado en la planeación económica:

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía...”.

- **Artículo 28 Constitucional.** Aquí se definen las áreas estratégicas que quedan reservadas exclusivamente al Estado, como el correo, telégrafos, radiotelegrafía, petróleo, otros hidrocarburos, generación de energía nuclear y electricidad, entre otros.

También se prohíben los monopolios salvo en estas áreas estratégicas, permitiendo al Estado su intervención directa.



■ ¿Por qué es importante que el Estado participe en la economía?

¿Te has puesto a pensar qué pasaría sin la regulación del Estado en la actividad económica? ¿Crees que podemos dejar la distribución de la riqueza en “la mano invisible del mercado”? ¿Qué pasaría con la gente que no tiene la capacidad para crear riqueza? ¿Cómo podrían garantizarse el trabajo digno, el bienestar social, la atención a la salud, etc., si el Estado no decidiera cómo distribuir el uso de los impuestos?

La participación del Estado en la economía es fundamental por varias razones, especialmente en países como México donde existen desigualdades estructurales y necesidades de desarrollo. Tiene la responsabilidad de anteponer el bien común frente a los intereses particulares. Su participación asegura, o debería hacerlo, que las decisiones económicas consideren el desarrollo humano, la equidad y la justicia social.

Esa justicia social no es un objetivo de la iniciativa privada, los mercados por sí solos, no asignan los recursos de forma eficiente o justa, de hecho, casi nunca lo hacen. El Estado interviene para corregir fallas como la creación de monopolios u oligopolios, externalidades (como la contaminación) o asimetrías de información; asimismo, tiene la encomienda de procurar los bienes públicos (seguridad, salud, educación); procurando el bien común o general antes que el individual.

Es más, el Estado debe redistribuir la riqueza mediante impuestos progresivos, programas sociales y servicios públicos gratuitos o subsidiados, entre otros. Esto permite reducir la pobreza y la desigualdad, promoviendo mayor cohesión social. Por esto grava la actividad económica y, al menos en teoría, paga más quien más gana y los impuestos se usan, o deberían usarse, para mejorar la calidad de vida de quienes menos tienen de forma gradual para reducir la brecha social.

El objetivo es tener crecimiento y fomentar el desarrollo económico, por ello invierte en áreas donde el



capital privado no lo hace por baja rentabilidad o alto riesgo, como infraestructura, investigación científica, educación, etc.; porque esto impulsa la productividad y el crecimiento económico.

Además, el Estado garantiza el control y funcionamiento de sectores clave para la soberanía nacional, como la energía, comunicaciones, seguridad alimentaria y recursos naturales. ¿Ahora entiendes por qué la gente exige derechos y beneficios? Debemos hacer conciencia de que todas las personas somos el Estado y tenemos de-

rechos, pero también obligaciones. No hay una potencia económica en el mundo sin una sociedad informada y participativa, que entiende que su beneficio individual es consecuencia del social y que al revés nunca será posible.

¿Recuerdas la pandemia por el COVID? Más allá de la solidaridad espontánea, en momentos de crisis económica, pandemias o desastres naturales, el Estado es el único actor con la capacidad y legitimidad para estimular la economía, apoyar a sectores afectados, proteger el empleo y coordinar acciones a nivel nacional.



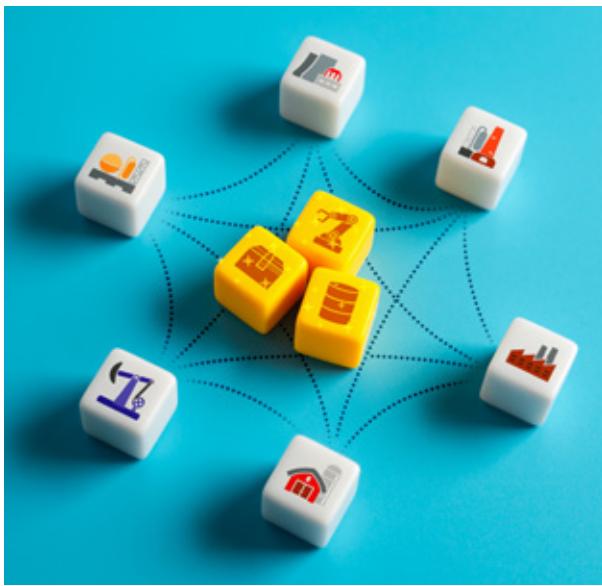
REPRODUCCIÓN

|| ¿Qué recursos tiene el Estado para regular e incentivar a la economía nacional?

Para actuar como agente económico, el Estado mexicano cuenta con diversos elementos y herramientas que le permiten intervenir, regular, participar y fomentar la actividad económica nacional. Estos elementos provienen tanto de la Constitución como de leyes secundarias, políticas públicas e instituciones.

Cada año el Poder Ejecutivo presenta ante las cámaras de senadores y diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación, documento en el que se menciona cómo se usarán los recursos públicos disponibles en la hacienda pública. En este texto, el Estado orienta recursos a sectores específicos para impulsar el desarrollo económico. Las cámaras de diputados y senadores analizan y aprueban o, en su caso, modifican el presupuesto de acuerdo con las prioridades y compromisos del gobierno, por ejemplo, inversión en infraestructura, subsidios, programas sociales, educación, salud, etc.

El Presupuesto de Egresos se adecua al Plan Nacional de Desarrollo (PND), documento sexenal que establece las prioridades económicas y sociales del país. De éste también emanan los Programas sectoriales y especiales que definen acciones concretas para distintas áreas económicas.



Por ejemplo, la Política Social y Redistributiva funciona a través de programas como becas, transferencias directas (como "Jóvenes Construyendo el Futuro", "Pensión para Adultos Mayores") y subsidios al campo o la vivienda para influir en el bienestar y el consumo de ciertos sectores.

Además, el Estado posee y opera entidades económicas que compiten o participan directamente en el mercado, como PEMEX (Petróleos Mexicanos) y la CFE (Comisión Federal de Electricidad) que permiten al Estado intervenir directamente en sectores estratégicos.

El Estado en la economía industrial

Nuestro país y casi todo el mundo funciona en una economía industrial donde el mercado determina mucho de la actividad económica de forma interna (nacional) y en la manera cómo las empresas nacionales interactúan con gobiernos y empresas de otros países.



Sin embargo, el mercado no puede resolver automáticamente todos los problemas que se presentan en la sociedad, "la mano invisible" ha demostrado que es insuficiente para resolverlos. Cada uno de los distintos objetivos que las sociedades se plantean, pueden alcanzarse si el estado modifica sus impuestos, su gasto o sus reglamentaciones.

En una economía industrial, el Estado tiene tres grandes instrumentos que utiliza para influir en la actividad:

- **Los impuestos sobre la renta y sobre los bienes y servicios.** Estos reducen la renta privada y, por lo tanto, el gasto privado, y proporcionan recursos para gasto público. Una de las principales finalidades del Estado es hacer más justa la distribución del ingreso, por lo que los impuestos son la principal herramienta para generar recursos que le permitan hacer más equitativa la vida de las personas. El sistema tributario también sirve para reducir los incentivos, entre otras cosas.
- **Los gastos en ciertos bienes y servicios.** Como pueden ser aquellos donde las empresas privadas no deciden entrar o, inclusive, aquellos donde la empresa privada tiene una gran participación, pero es necesario el Estado para que la sociedad vaya resolviendo las brechas que se encuentran entre los diferentes sectores, ejemplos de ello son la educación y la salud.
- **La regulación o control.** Que lleva a los individuos a realizar determinadas actividades económicas o abstenerse de realizar otras.

Las funciones más importantes del Estado son (Samuelson, 1999): mejorar la eficiencia económica, mejorar la distribución de la renta, estabilizar la economía por medio de la política macroeconómica y gestionar la política económica internacional.



Impuestos

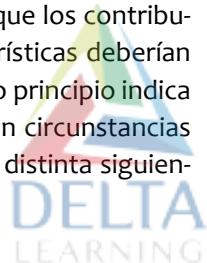
De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, “los impuestos son una contribución (pago) en dinero o en especie, de carácter obligatorio, con la que cooperamos para fortalecer la economía del país. Los impuestos, en todos los sistemas económicos de los países, sirven para proveer de recursos al gobierno y éste pueda alcanzar los objetivos propuestos en su planeación”.

La recaudación de los impuestos se destina a la satisfacción de ciertas necesidades de carácter colectivo como: la educación pública, la impartición de justicia, la seguridad, los hospitales públicos, la infraestructura y servicios de vías públicas, programas y proyectos de apoyo al desarrollo social y económico, necesidades que por separado cada persona no podría pagar por sí sola, pero que, en cambio, se pueden atender con las aportaciones de todos.

Estos servicios ocasionan gastos y gracias a nuestras contribuciones la Federación cuenta con los recursos necesarios para: disponer de escuelas con profesores que contribuyan a tu enseñanza; disfrutar de bibliotecas, hospitales y centros deportivos; el mantenimiento de las calles de la ciudad en la que vivimos y su iluminación; para construir y arreglar las carreteras; para contar con un servicio de bomberos, policías y militares, que se ocupen de mantener nuestra seguridad.

Los gobiernos buscan que los impuestos sean aplicados de la manera más justa posible. Para lograrlo, se aplican dos principios fundamentales: la equidad horizontal y la

equidad vertical. La primera sostiene que los contribuyentes que tienen las mismas características deberían ser tratados de igual forma. El segundo principio indica que las personas que se encuentran en circunstancias distintas deben ser tratadas de forma distinta siguiendo algún criterio de justicia.



Algunos impuestos que pagamos en México son:

- **ISR.** El Impuesto Sobre la Renta es un pago anual al que están sujetas las personas físicas y morales.
- **IVA.** El Impuesto al Valor Agregado es una tributación indirecta, puesto que se genera cuando se adquiere algún bien o servicio, de modo que el consumidor final es quien absorbe el impuesto.
- **IEPS.** Están obligadas a pagar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios las personas físicas o morales que comercializan o importan ciertos productos.
- **ISAN.** Cumplen con el Impuesto sobre Automóviles Nuevos las personas físicas o morales que compran, importen, vendan vehículos nuevos, a excepción de quienes exportan automóviles con carácter definitivo.
- **IETU.** Están sujetos al Impuesto Empresarial a Tasa Única quienes realizan enajenación de bienes, prestación de servicios independientes y otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.
- **IDE.** El impuesto a los depósitos en efectivo se paga por depósitos en efectivo realizados en cualquier banco, cuyo monto excede los \$15 000 al mes. Están exentos los depósitos a través de cheques o transferencias electrónicas.



Subsidio

El subsidio es una ayuda extraordinaria por parte de la Administración Pública para estimular la demanda de un bien o proteger a un colectivo, es decir, es una ayuda que se otorga a determinados ciudadanos, principalmente, con el fin de brindar acceso a los bienes y servicios básicos.

La administración puede hacer que, para el público general, baje el precio de un producto por considerarlo estratégico o básico para la población, o puede darse en aquellas situaciones en las que la falta de protección o de ingresos puede desencadenar bolsas de marginación y pobreza.

Por lo que respecta a México, encontramos subsidios de todo tipo, como los subsidios tecnológicos, económicos, médicos, para apoyo al campo, etc. y entre otras cosas, becas, o subsidios de apoyo escolar.



Arancel

Los gobiernos han recurrido a los aranceles para recaudar ingresos e influir en el desarrollo de ciertas industrias. Un arancel es un impuesto sobre las importaciones que tiende a elevar el precio, a reducir las cantidades consumidas e importadas y a aumentar la producción interior.

Los hay de dos tipos: disuasorio, que es aquél que no impide totalmente la importación de bienes, sólo la reduce; y prohibitivo, aquél cuyo establecimiento estrangula totalmente las importaciones, por lo que es el más típico de los impuestos proteccionistas.

Se puede distinguir entre aranceles fijos, cuando la cantidad exigida por cada unidad de bien importado es constante; o aranceles *ad valorem*, exigidos como porcentaje del precio de los bienes importados. En ambos casos el efecto básico es el mismo: incrementar el costo de los bienes importados.

Externalidades

Una externalidad es una situación en la que los costes o beneficios de producir o consumir un bien o servicio no se reflejan en su precio de mercado. Visto de otro modo, son efectos secundarios (buenos o malos) que se producen cuando una persona o una empresa realiza una actividad y no asume todos los costes o beneficios que le podría reportar.

De esta manera, podemos distinguir:

- **Externalidad negativa:** surge cuando no se asumen todos los costes de un efecto negativo. Por ejemplo, cuando una empresa contamina su entorno o cuando una persona arroja basura a la calle. En estos dos casos, se genera un coste social, ya que es toda la sociedad por igual la que sufre las consecuencias de sus acciones. Y el precio de mercado no recoge este coste.
- **Externalidad positiva:** surge de un efecto positivo que no se reporta como beneficio. Un ejemplo de externalidad es la investigación científica, de la cual se beneficia la sociedad en general. Otro ejemplo sería la utilización de energías renovables, del que se beneficia la sociedad porque la persona o empresa que las utiliza no está contaminando. En estos casos, los precios de mercado no recogen los beneficios reales.

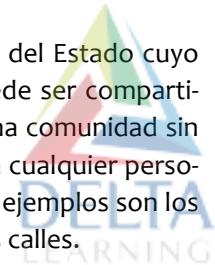
Las externalidades son uno de los fallos del mercado y, por tanto, son uno de los motivos por los que se justifica la actuación del Estado en la actividad económica de un país. Para hacer frente a las externalidades negativas el Estado puede establecer impuestos sobre las actividades que afectan negativamente a la sociedad o poner límites cuantitativos para restringirlas.

En cuanto a las externalidades positivas, el Estado puede intervenir para favorecer estas actividades mediante, por ejemplo, subvenciones o ayudas.



Bienes públicos

Un bien público es aquel a cargo del Estado cuyo consumo es indivisible y que puede ser compartido por todos los miembros de una comunidad sin exclusión, es decir, accesible para cualquier persona sin mayor restricción. Algunos ejemplos son los parques nacionales, las playas, las calles.



Podemos clasificar a los bienes públicos según el rigor con el que se cumplen las condiciones descritas en:

- Bienes públicos puros: son los que cumplen a rajatabla los tres puntos anteriores. Por tanto, serían bienes públicos en el sentido más estricto.
- Los bienes públicos impuros: cumplen la primera y la segunda propiedad, pero no la tercera, es decir, su consumo es parcialmente rival. En estos casos, el consumo de una nueva unidad por parte de un individuo disminuye la cantidad disponible para el resto, aunque en menos de una unidad. Una carretera inicialmente puede ser utilizada a la vez por muchos conductores. Sin embargo, llegará un punto en el que la entrada de un vehículo adicional supondrá una disminución en la velocidad y la seguridad de todos los demás.



Elabora un ensayo de dos cuartillas sobre la historia de la intervención del Estado en la economía mencionando las principales teorías, sus pros y contras. Entrégalo a tu profesor para su discusión en clase.

Criterio	Sí	No	Puntaje
El ensayo tiene una introducción.			2
El ensayo presenta una hipótesis.			2
Los argumentos son sólidos.			2
El ensayo presenta una conclusión.			2
El alumno es capaz de discutir y defender sus ideas frente a sus compañeros.			2



Progresión
2

¿Cómo participa el Estado en la economía?

REPRODUCCIÓN



Ya establecimos la importancia de la participación del Estado en la economía, sabemos ya que atiende y provee de servicios y productos a la población, que crea instituciones para satisfacer necesidades sociales y que se encarga de recaudar, de forma progresiva, los recursos para su existencia y objetivos.

Pregunta detonante

¿Cómo se crean las necesidades?



Escasez y necesidades económicas

El ser humano siente necesidades de muy diversa naturaleza, desde las materiales como alimentarse y vestirse, hasta las inmateriales, como las relacionadas con el ocio y la cultura. La sociedad como un conjunto organizado de personas realiza diferentes actividades que le permiten disponer de los medios o los instrumentos adecuados para satisfacer las referidas necesidades.

Los satisfactores tienen la consideración de bienes, su adquisición se llama consumo. Si fuese posible producir sin parar todos y cada uno de los bienes o si llegara el día en el que todas las necesidades sociales pudieran ser satisfechas, ¿qué consecuencias habría? En este supuesto no habría bienes económicos, es decir, bienes escasos o limitados.

Pero como los ilimitados son los deseos y las empresas públicas y privadas no han logrado satisfacerlos con plenitud, es importante que una economía saque el mayor provecho de sus recursos limitados, lo que se relaciona con el concepto de eficiencia, esto es utilizar los recursos de la sociedad de la manera más eficaz posible para la satisfacción de las necesidades y los deseos de los individuos y de las organizaciones.

Escasez

La Economía nace cuando las necesidades del ser humano son mayores que los bienes que existen; esto sucede por la escasez, por ello se le llama ciencia de la escasez. La cuestión básica se refiere a cómo los bienes producidos se distribuirán entre los miembros de la sociedad para su consumo.



Dicha distribución se hace con base en el ingreso de las personas, quien percibe 150 000 pesos al mes, por ejemplo, puede adquirir una cantidad de bienes y servicios cien veces mayor que quien gana 1 500 pesos mensuales.

Se llama producción al conjunto de acciones necesarias para que, a partir de recursos básicos, un bien pueda ser objeto de consumo y, por lo tanto, satisfaga las necesidades. Esto también engloba otras actividades necesarias para que los bienes lleguen al consumidor final, como el almacenaje, la distribución, etcétera.

Afirmar que los bienes que satisfacen las necesidades humanas son limitados es lo mismo que considerar que los recursos o factores son escasos, no obstante, los primeros son el resultado de un proceso de producción.

Todo lo anterior se resume en tres problemas económicos fundamentales:



1. ¿Cuáles son los bienes y servicios que se producirán y en qué cantidades?
2. ¿Cómo se producirán? Aquí se resolverán aspectos tales como si se utilizará de forma intensiva la mano de obra o el capital, por ejemplo. Ahora las nuevas tecnologías están orientadas al desplazamiento de la mano de obra.
3. ¿Para quién se producirá?, ¿en qué proporción se distribuirán entre la sociedad? Como se mencionó, el ingreso de la gente es lo que determina quién obtiene los bienes y servicios producidos. Dicho ingreso es el resultado del pago de la propiedad de los diferentes factores de producción: salarios, intereses, beneficios, etcétera.

El primer problema también se refiere a la cantidad de bienes a producir y al tiempo en el que se elaborarán. Ésta es una decisión de la sociedad y las razones son diversas, muchas de ellas responden a la lógica del mercado o a la cotidianidad. Por ejemplo, la producción de libros de interés general tiene una temporalidad y un volumen de producción diferentes a la necesidad temporal que tienen los consumidores de libros de texto.

Por otro lado, la producción de suéteres es mayor en invierno que en verano, porque las temperaturas ambientales son menores y crece la demanda. Inclusive la industria agrícola tiene diferentes momentos de siembra o de uso de la tierra debido a la existencia de frutas de temporada que no requieren de un proceso de transformación, sino de una lógica de distribución para ser adquiridos por el consumidor final.

El segundo problema consiste en decidir quién producirá los bienes, con qué recursos y qué técnicas usará. Es, también, división del trabajo, porque alguien deberá dedicarse a la ganadería mientras otro enseña en la escuela; y, además, es generación de sectores productivos y de las formas, técnicas o procesos que se emplearán para las producciones.

Decidir para quién se producen los bienes es similar a determinar cómo se dividirá el producto nacional entre los diferentes hogares, los pobres a los que no llegarán beneficios, los ricos que seguirán acumulando, cuántos tendrán ingresos altos, el poder adquisitivo que se garantiza a los pobres, etcétera.



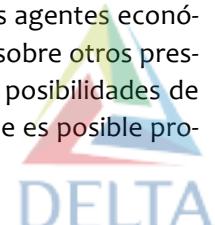
La respuesta a los tres problemas económicos fundamentales depende del sistema económico. En el caso del capitalismo es por medio del mercado (el sistema de precios) que se decide qué, cómo y para quién se producirán los bienes y servicios. En el caso de las comunidades indígenas las respuestas a estas preguntas las da la tradición o sus propias propuestas.

Aquí vale decir que, como en distintas áreas, en Economía hay cosas que de hecho son injustas de forma necesaria. Hay que considerar dos divisiones: **a) la economía positiva**, que se ocupa de cuestiones, como por qué es mayor la renta de un abogado que la de un conserje, el impacto de las exportaciones en los diferentes estratos sociales, a quién perjudica más un aumento en los impuestos; todas estas interrogantes tienen explicación, inclusive una estimación, a través del análisis y de la evidencia empírica; **b) la economía normativa**, que incluye juicios de valor al hacer uso de preceptos éticos y normas de justicia para buscar un modelo más justo y, al mismo tiempo, procurar que los efectos negativos perjudiquen al menor número posible de personas; responde cuestionamientos como si se debe obligar a los pobres a tener un empleo formal para acceder al sistema de salud o cuánto debe elevarse el desempleo para detener la inflación, hasta aportar los argumentos suficientes para tolerar o no la presencia de “piratería” en el mercado; todos estos interrogantes se resuelven sólo mediante el debate y las decisiones de tipo político.

La relación entre bienes y necesidades no siempre está definida de forma clara. Muchos bienes pueden satisfacer de forma alterna distintas necesidades y muchas necesidades pueden ser cubiertas por distintos bienes. Por ejemplo, si necesitas desplazarte de un lugar lejano a otro puedes tomar el autobús, usar un vehículo particular, un taxi, un tren o un avión, dependiendo de la distancia. Es decir, hay **bienes sustitutivos** que satisfacen la misma necesidad. Asimismo, si se elige el automóvil, su uso implica la compra de la gasolina que se utiliza como combustible y el desgaste de los neumáticos; a estos bienes se les denomina **bienes complementarios**.

A todos los bienes que sirven para producir otros se les denomina recursos o factores productivos, y considerarlos como limitados lleva a situarlos en los dos núcleos centrales de la problemática económica: **la escasez y la elección**.

Ante la imposibilidad de producir de manera ilimitada los satisfactores, los agentes económicos deben priorizar la producción de bienes y servicios imprescindibles sobre otros prescindibles. Este fenómeno se estudia a partir del modelo de la frontera de posibilidades de producción (FPP), la cual indica el límite entre los bienes y los servicios que es posible producir y los que no.



De esta manera se reflejan las diferentes opciones que se ofrecen a los consumidores y las posibilidades de elegir entre ellas. En este contexto, los países deben determinar qué bienes producir con base en su capacidad instalada, para ello consideran un determinado periodo para hacer uso de los recursos y de la tecnología existente. La FPP tiene dos principios básicos:

1. La cantidad de productos que pueden generar es limitada, pues los recursos disponibles son escasos o finitos.
2. Para producir un bien en mayores cantidades hay que reducir la producción de artículos u objetos.



Esta frontera abre el horizonte hacia tres nuevos conceptos que resultan de gran relevancia para la Economía:

1. **Eficiencia económica:** la producción de un bien es la más económica, sin afectar su calidad y su valor de uso.
2. **Costo de oportunidad:** se trata, sobre todo, del monto de inversión requerido y del manejo de los recursos disponibles en una oportunidad económica, dejando de lado otras alternativas disponibles. Es decir, se basa en la decisión que se toma para llevar adelante determinada acción económica por encima de otra que también es viable, pero quizás más arriesgada.
3. **Crecimiento económico:** representa un incremento en la generación de bienes y servicios dentro de una economía. Por lo general, se mide en PIB y, en la mayoría de los casos, es un reflejo o un indicador de mejoras en el nivel de vida de las personas.

Necesidades económicas

Existe una necesidad cuando hay sensación de carencia junto con el deseo y la voluntad de satisfacerla, y se vuelve económica cuando su satisfacción exige el empleo de recursos escasos, definidos así porque son incapaces de cubrir necesidades ilimitadas, aun cuando pueden satisfacerse de distintas maneras.

Por ejemplo, la necesidad de entretenimiento de los jóvenes puede cubrirse a través de una plataforma de reproducción de películas y series, otros salen de compras, algunos ven un partido de fútbol y otros leen un libro. Es la misma necesidad cubierta de diferentes formas. Lo que debe quedar claro es que en la economía no hay controversia sobre qué satisfactor es mejor, lo que interesa es cubrir la necesidad.

Ahora bien, las necesidades se sienten de diferentes formas pues cada persona las desarrolla en mayor o menor grado por la influencia de diversos factores, como el lugar donde se vive, el entorno de desarrollo, la publicidad, la moda, la edad, etcétera.